PROCESO. EJECUTIVO SINGULAR
RADICADO. 684444089001-2020-00073-00

Al Despacho del señor Juez, para lo que estime conveniente ordenar.
Matanza, septiembre tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
Matanza, septiembre tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

Teniendo en cuenta que el término del traslado venció en silencio. Sin que se objetara la liquidación de costas, realizada por la secretaria, este Juzgado le imparte su aprobación.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFIQUESE.

LUIS FRANCISCO FONSECA ROJAS
JUEZ

Juzgado Promiscuo Municipal
Matanza - Santander

Hoy se Notificó por Estado No. 109
El Auto de fecha SEPTIEMBRE 03 de 2021, Hora: 08:00 AM

Matanza, SEPTIEMBRE 06 de 2021.

El secretario (a) LAURA ESPERANZA RAMIREZ MOTTA
SECRETARIA